



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

COMANDANCIA

**Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, 05 de agosto 2019**

Señor Capitán:

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

## **ORDEN DEL DIA N° 63/ 2019**

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4 y 5, del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

- Deróguese Orden del día N° 28 / 2019

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en [www.cbms.cl](http://www.cbms.cl), listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



**PEDRO FLORES MENDOZA**  
Comandante  
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur